

# SEDESA

SEGURO DE DEPÓSITOS S.A.

ARGENTINA

Reseña Anual **2008**



## ÍNDICE

Composición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora	4
Mensaje del Presidente	5
Sobre SEDESA	7
Estrategia y Acciones Desarrolladas	11
Comportamiento del Fondo de Garantía de los Depósitos	15
Evolución del Saldo Disponible	21
Estados de Situación Patrimonial y de Resultados de Seguro de Depósitos S.A. por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2008 y 2007.	27
Estados Fiduciarios de Situación Patrimonial y Estados Fiduciarios de Resultados del Fondo de Garantía de los Depósitos por los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2008 y 2007.	31
<b>ANEXOS</b>	<b>35</b>
<b>I - ANTECEDENTES LEGALES DE LA GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA</b>	<b>36</b>
<b>II - PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS ECONÓMICOS</b>	<b>39</b>
<b>III - MARCO NORMATIVO Y LEGAL DEL SISTEMA DE SEGURO DE DEPÓSITOS EN LA ARGENTINA</b>	<b>51</b>

## COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

### DIRECTORIO

#### *Presidente*

Dr. Eugenio Carlos Gallegos del Santo

#### *Vicepresidente*

Dr. Norberto C. Peruzzotti

#### *Director Titular*

Lic. Mario Vicens

#### *Directores Suplentes*

Dr. Hugo Bruzone

Dr. Santiago M. J. A. Nicholson

Lic. Daniel Tillard

### COMISIÓN FISCALIZADORA

#### *Síndicos Titulares*

Dr. Alejandro Almarza

Dr. Oscar Juan Camacho

Dr. Domingo Alberto Romano

#### *Síndicos Suplentes*

Dr. Enrique Brouchou

Dra. Alicia Laura Bianchi de Nozieres

Dr. Alejandro Luis Sánchez

## MENSAJE DEL PRESIDENTE

Me complace dirigirme a Uds. para presentar la Reseña Anual de Seguro de Depósitos S.A. (SEDESA) y del Fondo de Garantía de los Depósitos donde se exponen las actividades realizadas por la Sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

En esta oportunidad, cabe informar que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de nuestra Sociedad, celebrada el pasado 25 de abril de 2008 decidió la conclusión de los mandatos de la Lic. Irene Ulnik como Presidente del Directorio y del Lic. Martín Lagos como Vicepresidente, cuya gestión comenzara el 31 de mayo de 2005. En dicha Asamblea, fueron designadas las nuevas autoridades para integrar el Directorio, que quedó conformado por el suscripto en calidad de Presidente el Dr. Norberto Peruzzotti, Vicepresidente, y el Lic. Mario Vicens en carácter de Director.

El hecho sustancialmente destacable, vinculado a la presente gestión, ha sido la impostergable necesidad de enfrentarse a un nuevo escenario económico global que naturalmente se ha proyectado también en lo doméstico, multiplicando desafíos a los cuales, a través de sus decisiones, el Directorio ha debido adaptarse de modo determinante, incorporando incluso apreciables cambios en la estructura organizacional de la sociedad, como vehículo necesario para responder a las nuevas exigencias generadas por los fenómenos económicos acontecidos en el curso del año anterior y cuya continuidad subsiste al presente.

Aún en tales circunstancias calificadas por la negativa proyección de la crisis global, los EE.CC. presentados reflejan cabalmente que el patrimonio del Fondo de Garantía se vio incrementado a lo largo de 2008, manteniendo a la vez altos índices de liquidez y mínimo riesgo.

De este modo, conscientes de que el ejercicio en curso se presenta con características que confirman la subsistencia del todo o parte de las circunstancias descriptas, me cabe renovar el firme compromiso de continuar trabajando en dirección a las metas que nos hemos fijado, profundizando los esquemas de seguimiento y control de las carteras de inversión y de la evolución de los recursos cuya administración fiduciaria nos ha sido confiada.

Dicho esto, en nombre del Directorio, quiero expresar nuestro agradecimiento al Banco Central de la República Argentina, a la Caja de Valores S.A., a las entidades financieras locales, a los colaboradores externos que nos apoyan cotidianamente, y a quienes forman parte de esta organización, ya que han demostrado ser su principal activo, brindando su experiencia y entusiasmo para llevar a SEDESA a la consecución de sus objetivos.

Dr. Eugenio Gallegos del Santo

Presidente

SEDESA

Marzo de 2009





## **SOBRE SEDESA**

*Seguro de Depósitos S.A. (SEDESA) es una Sociedad Anónima creada en 1995 con el objeto de administrar, como fiduciario, el Fondo de Garantía de los Depósitos (F.G.D.)*

*El decreto 540/95 creó el Fondo de Garantía de los Depósitos con la finalidad de garantizar los depósitos bancarios, con el alcance fijado en esa misma norma y sus posteriores modificaciones.*

## Composición accionaria

El capital social de SEDESA asciende a un millón de pesos, siendo de un peso el valor nominal de cada acción. Es una entidad privada, regida por la Ley de Sociedades Comerciales.

### Funciones de la sociedad

Las funciones de SEDESA como administradora del F.G.D., establecidas en las normas vigentes, son las siguientes:

1. Hacer efectiva la cobertura de la garantía a los depositantes, cuando así correspondiere.
2. Efectuar aportes de capital, aportes no reembolsables o préstamos a entidades financieras:
  - que estén sujetas a un plan de regularización y saneamiento a efectos de apoyar su cumplimiento;
  - que adquieran activos y asuman a su cargo el pago de los depósitos de otra entidad, sometida al régimen del Art. 35° bis de la Ley de Entidades Financieras, cuando ello fuere conveniente para compensar la insuficiencia de dichos activos respecto de los depósitos transferidos;
  - que absorban o adquieran entidades financieras en el marco de un plan de regularización y saneamiento.
3. Celebrar con entidades financieras que adquieran activos y asuman a su cargo el pago de los depósitos de otra entidad sometida al régimen del art. 35° bis de la Ley de Entidades Financieras, un contrato de opción de venta a favor de la entidad adquirente sobre todos o parte de los activos transferidos, pudiendo concretarse a través de la constitución de un fideicomiso.
4. Adquirir depósitos de bancos suspendidos hasta el monto de la garantía, subrogándose en los derechos de los depositantes (incluido el reintegro a los titulares de las sumas depositadas en las cuentas especiales para la acreditación de remuneraciones).
5. Contraer obligaciones con cargo al F.G.D. dentro de los límites oportunamente fijados.
6. Realizar, mantener o financiar programas de pase con bancos del exterior que tengan por finalidad contribuir a la estabilidad del sistema financiero argentino, con la previa conformidad del Banco Central de la República Argentina y con cargo al F.G.D.

La aplicación de las alternativas 2, 3, 4 y 5 es previamente decidida por un Comité Directivo (cuerpo colegiado de carácter no permanente) presidido por un representante del BCRA, con voz y sin derecho a voto, pero con la posibilidad de veto; y cinco vocales. En tal sentido, las decisiones que adopte el Comité Directivo serán vinculantes para SEDESA.

El F.G.D. está constituido por el aporte obligatorio que mensualmente efectúan todas las entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina a operar en el país, sobre los depósitos constituidos en pesos y en moneda extranjera.

## Depósitos garantizados

Están alcanzados con la cobertura que ofrece el sistema, los depósitos en pesos y en moneda extranjera hasta la suma de TREINTA MIL PESOS (\$30.000) constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo, pago de remuneraciones y especiales, inversiones a plazo, saldos inmovilizados provenientes de los conceptos precedentes u otras modalidades que determine el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

La garantía rige en igualdad de condiciones para personas físicas y jurídicas.

En las cuentas e imposiciones constituidas a nombre de dos o más personas, el límite de garantía será de \$30.000, cualquiera sea el número de personas titulares, distribuyéndose proporcionalmente el monto de la garantía que corresponda entre los titulares.

## SOBRE SEDESA

El total garantizado a una persona determinada, por acumulación de cuentas y depósitos alcanzados por la cobertura, según lo previsto precedentemente, no podrá superar el límite de \$30.000.

EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA podrá disponer, en cualquier momento y con carácter general, la modificación de ese importe de cobertura del sistema de garantía, en función de la evolución que experimente el proceso de consolidación del sistema financiero y los demás indicadores que estime apropiados.

Los depósitos por importes superiores al del monto de la cobertura quedan también comprendidos en el régimen de garantía hasta ese límite máximo de \$30.000.

***No están alcanzados por la cobertura del sistema de garantía:***

- Los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso, aun cuando el último endosatario sea el depositante original.
- Las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida o, en su caso, al importe devengado por aplicación del "CER", cualquiera sea la denominación o forma que adopten (seguros, sorteos, turismo, prestación de servicios, etc.).
- Los depósitos en los que se convengán tasas de interés superiores a las de referencia.
- Los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria.
- Los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad.
- Los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías.

- Los saldos inmovilizados provenientes de depósitos y otras operaciones excluidas.
- Los demás depósitos que para el futuro excluya la Autoridad de Aplicación.

**Aportes de las entidades financieras al F.G.D.**

Todas las entidades financieras autorizadas para operar en la REPÚBLICA ARGENTINA deberán integrar el F.G.D. con un aporte normal mensual que determinará el Banco Central de la República Argentina entre un mínimo de 0,015% y un máximo de 0,06% del promedio de los saldos diarios de los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades financieras, más un aporte diferenciado que como máximo puede alcanzar un aporte normal adicional según factores determinados por la normativa del BCRA.

## **CAMBIO DE DIRECTORIO**

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad realizada el pasado 25 de abril de 2008 se han designado nuevas autoridades para la Sociedad.

A partir de la fecha mencionada, el Directorio quedó conformado por el Dr. Eugenio C. Gallegos del Santo en calidad de Presidente, el Dr. Norberto Peruzzotti como Vicepresidente y el Lic. Mario Vicens como Director.



## **ESTRATEGIA Y ACCIONES DESARROLLADAS**

### **Estructura Organizacional**

Durante el año 2008, se realizó una importante adecuación de la estructura orgánica de SEDESA con el objetivo de adaptarla a los nuevos requerimientos y a los cambios operados en los escenarios donde se desempeña.

Se creó la Gerencia de Finanzas, cuyo objetivo básico es la administración y control de las inversiones de los fondos disponibles del F.G.D. Esta modificación resultó necesaria dada la evolución operada en el nivel de los activos; la necesidad de diversificar e intensificar los procedimientos y controles; y al comportamiento del mercado financiero internacional durante el año 2008.

Por otra parte, continuando con el proceso ya iniciado en años anteriores, se decidió fortalecer las tareas de Auditoría con el fin de establecer rigurosos procesos de seguimiento y control. De esta manera, se implementó la función de Auditoría Interna, antes tercerizada en un estudio externo, y se incorporó la función de Auditoría Legal con el propósito de reforzar el seguimiento de la gestión de créditos recibidos de entidades asistidas.

### **Administración de inversiones**

Durante este año, se adecuaron los procedimientos relacionados a la administración de las carteras de inversiones del F.G.D. como consecuencia de las nuevas exigencias que generó la crisis del mercado financiero internacional.

Entre los cambios que debieron introducirse, se destaca el reemplazo del esquema de custodia y el de administración de inversiones vigentes hasta el tercer trimestre del año, como así también la necesidad de radicar la custodia de los activos en el mercado local.

Todos estos cambios se instrumentaron en plazos perentorios y se alcanzaron sin afectar la calidad de las tenencias y la rentabilidad de la cartera.

### **Renovación del Parque Tecnológico y del Centro de Cómputos**

Se instaló un nuevo centro de cómputos que permitió mejorar las normas de seguridad lógicas y físicas de la instalación, según los estándares de seguridad aplicados por la normativa del BCRA.

Teniendo en cuenta el layout de las nuevas oficinas se instaló una central telefónica y se mejoró notablemente el equipamiento de comunicaciones.

Adicionalmente, se renovó el 50% del parque tecnológico. La renovación incluyó equipos de computación, impresión y copiado, entre otros.

### **Actualización de la plataforma informática**

Se actualizó el sistema contable, cuya operación brinda un acercamiento a los estándares de seguridad exigidos por las Auditorías. Además, se realizaron relevamientos que permitieron el desarrollo y puesta en marcha de nuevos módulos en el sistema de gestión de créditos, optimizando la administración, reduciendo los costos y ampliando la transparencia de los procesos.

### **Gestión de cobranzas**

La gestión de cobranzas alcanzó las metas fijadas para el año. En este orden y aún teniendo presente la regresión natural de las carteras, se registró un nivel de recaudación similar al observado durante el año 2007.

En el desempeño alcanzado contribuyó, entre otros, la estrategia de recaudación adoptada que contempló la sistematización del proceso de gestión de créditos y la asignación del total de las carteras a gestores de cobranzas judiciales y extrajudiciales.

## ESTRATEGIA Y ACCIONES DESARROLLADAS

**Control presupuestario de gastos**

A partir del mes de junio se incorporó el control presupuestario de gastos administrativos del F.G.D., herramienta que se replicará durante el próximo año.

**Comunicación e Imagen**

Durante el segundo semestre de 2008 se desarrolló y presentó una nueva herramienta de comunicación institucional mensual denominada "Newsletter" para brindar información a la comunidad acerca de las novedades del sector.

**Participación con otros organismos internacionales de seguro de depósitos**

En el mes de julio, el Lic. Martín Lagos, ex Vicepresidente de SEDESA, participó como moderador del programa de Capacitación Ejecutiva, organizado en conjunto por IADI y la Corporación de Seguro de Depósitos de Estados Unidos, en su sede de Virginia.

En el mes de octubre se realizó el 5to Seminario Anual del Comité Regional de América Latina, donde el Lic. Carlo Nosedá, Gerente de Planeamiento y Control de Gestión de SEDESA, presentó las características de los seguros de depósitos de la región.

Adicionalmente, SEDESA recibió las visitas de las delegaciones del Fondo de Garantía de los Depósitos de Paraguay y de la Comisión de Protección del Ahorro Bancario de Uruguay para intercambiar experiencias sobre temas relacionados con las inversiones de los recursos, la diversificación de la cartera, y los marcos jurídicos y normativas aplicadas por SEDESA.



A photograph of a modern office interior. In the background, a large glass wall features the SEDESA logo in a metallic, three-dimensional font. The logo is illuminated from above by several spotlights. Below the logo, a dark-colored sofa is positioned in the center of the room. To the left and right of the sofa are small, square glass tables, each with a potted plant on top. The floor is light-colored and has a curved, white architectural element in the foreground. The overall lighting is soft and professional.

**SEDESA**  
SEGURO DE DEPÓSITOS S.A.

## **COMPORTAMIENTO DEL FONDO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS (F.G.D.)**

## COMPORTAMIENTO DEL FONDO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS (F.G.D.)

El Patrimonio del Fondo de Garantía de los Depósitos registró durante el presente ejercicio, un crecimiento de \$751,0 millones de pesos, equivalente al 28,9% del saldo al cierre del año anterior, alcanzando un total de \$3.346,1 millones de pesos.

	12-2008	12-2007	Incr. Anual	%
<b>Patrimonio Neto</b>	3.346,1	2.595,1	751,0	28,9

Importes expresados en millones de pesos

Tal incremento se originó en los aportes realizados por las Entidades Financieras durante el año 2008, que alcanzaron a \$341,6 millones de pesos y por los resultados del ejercicio que ascendieron a \$409,4 millones de pesos.

El fortalecimiento del F.G.D. es el resultado positivo logrado en las distintas áreas de SEDESA, de los cuales se destacan: el resultado obtenido en las colocaciones financieras, los recuperos de cobranzas y de Fideicomisos, la realización de bienes y la eficiente administración del gasto.

### Aportes de las Entidades financieras

Debido al crecimiento de los depósitos bancarios, los aportes correspondientes al ejercicio, alcanzaron los \$341,6 millones de pesos mostrando un incremento del 24,3% con respecto a los aportes recibidos durante el 2007, que fueron de \$274,8 millones de pesos.

La tasa de aportes no ha sufrido modificaciones a lo largo del año, los aportes se realizan en forma mensual por un monto equivalente al 0,015% sobre los depósitos de cada entidad financiera, más un aporte diferenciado que como máximo puede alcanzar un 0,015% adicional, según los factores determinados por la normativa del BCRA.

### Asistencia a entidades financieras

El Comité Directivo del F.G.D. resolvió otorgar, en el marco de lo establecido en el Art. 10 bis inc. b del Decreto N° 540/95, una asistencia financiera por la suma de \$32,3 millones de pesos, bajo la forma de Aporte No Reembolsable, por el descalce patrimonial entre activos y pasivos correspondientes al Ex Banco Municipal de la Plata, asumido por el Banco de la Provincia de Bs. As.

Esta asistencia fue erogada mensualmente por importes similares a los que efectuaba el Banco de la Provincia de Bs. As. en concepto de aporte al F.G.D. hasta alcanzar la mencionada suma.

## COMPORTAMIENTO DEL FONDO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS (F.G.D.)

**Resultado Económico**

El Estado de Resultados del F.G.D. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, arrojó una ganancia de \$409,4 millones de pesos, lo que representa un incremento del 97,5% con relación a igual período del año anterior.

Este resultado se originó en los siguientes rubros:

**Ejercicio Social 2008**

CONCEPTO	
Resultado por Inversiones Financieras	467,2
Resultado por Asistencia a Entidades Financieras	(63,4)
Resultados por Gestión de Activos	17,1
Gastos de Administración y otros Ingresos y Egresos.	(11,5)
<b>TOTAL</b>	<b>409,4</b>

Importes expresados en millones de pesos

**Resultado por Inversiones Financieras**
**Ejercicio Social**

CONCEPTO	2008	2007
Activos del exterior	214,3	114,3
Lebac / Nobac	9,7	11,4
Diferencia de Cambio	245,8	45,0
Otros	0,1	10,0
Comisión Goldman Sachs	(2,7)	(2,3)
<b>Resultado Final</b>	<b>467,2</b>	<b>178,4</b>

Importes expresados en millones de pesos

El resultado alcanzado por las inversiones financieras fue de \$467,2 millones de pesos, que comparado con los \$178,5 millones de pesos del año anterior experimentó un incremento del 161,8%.

Podemos destacar el comportamiento de la cartera invertida en activos del exterior, con un resultado de \$214,3 millones de pesos, lo que representa un rendimiento anualizado del 9,2%

Las inversiones en el mercado local (Lebac y Nobac) generaron \$9,7 millones de pesos con rendimientos durante el año que superaron el 10% anual.

La diferencia de cambio arrojó un resultado positivo del orden de los \$245,8 millones de pesos, habiéndose registrado el año anterior \$44,9 millones de pesos con un incremento porcentual del 446,8%.

### **Resultado por Asistencia a Entidades Financieras**

El resultado por asistencia a Entidades Financieras fue negativo por \$63,4 millones de pesos, originado fundamentalmente por la disminución del valor de los Títulos en garantía de los créditos a entidades, que determinó un quebranto de 39,4 millones de pesos y la asistencia otorgada por el descalce patrimonial entre activos y pasivos correspondientes al Ex Banco Municipal de la Plata, asumido por el Banco de la Provincia de Bs. As. por \$32,3 millones de pesos.

### **Resultados por Gestión de Activos (netos de gastos)**

En el ejercicio económico 2008, estos resultados alcanzaron una utilidad de \$17,1 millones de pesos, de los cuales \$10,8 millones de pesos se generaron por la gestión de cobranza de créditos, \$5,4 millones de pesos por el resultado originado por los Fideicomisos vigentes, y \$0,9 millones de pesos por la gestión de realización de otros activos.

Con relación a los gastos relacionados con la gestión de estos activos, los mismos experimentaron una reducción del 2,0%, siendo los mismos durante el año 2008 de

\$5,6 millones de pesos y en igual período del año anterior de \$5,7 millones de pesos, proviniendo dicha reducción del recupero de fideicomisos financieros.

### **Gastos de Administración**

Los gastos de administración durante el ejercicio 2008 alcanzaron a \$11,6 millones de pesos, con un crecimiento respecto del año precedente del 13,8%, ya que dichos gastos fueron de \$10,2 millones de pesos.

Cabe mencionar que los gastos relacionados con el personal fueron, para el ejercicio 2008, \$6,3 millones de pesos, con un incremento del 15,9% con relación a los \$5,5 millones de pesos de ejercicio 2007.

Con relación a los otros gastos de administración, durante el ejercicio 2008, fueron \$5,1 millones de pesos, un incremento del 7,6% con relación a los \$4,7 millones de pesos de igual período del año anterior.

El incremento más significativo estuvo dado en el rubro amortización, alquileres y expensas que durante el ejercicio 2008 fue de \$1,0 millones de pesos en tanto que durante el ejercicio 2007 fue de \$0,6 millones de pesos, ello originado principalmente por la variación del tipo de cambio.

En el rubro representación, viáticos y movilidad se observa una disminución del 60%, ello originado principalmente por menores viajes al exterior.

El rubro comisiones y gastos bancarios experimentó una reducción del 19,9%, y de la misma forma el rubro gastos por licencias de paquetes de software y equipos de computación tuvieron una merma del 38,7%.







## **EVOLUCIÓN DEL SALDO DISPONIBLE**

## EVOLUCIÓN DEL SALDO DISPONIBLE

El Saldo Disponible del F.G.D. registró un crecimiento de \$797,2 millones de pesos lo que representa un incremento del 34,2% con respecto al saldo disponible al inicio del ejercicio, alcanzando al 31 de diciembre de 2008, la suma de \$3.131,0 millones de pesos.

El incremento de la liquidez está originado fundamentalmente en \$341,6 millones correspondientes a los aportes realizados por las entidades financieras; en \$467,2 millones de pesos por el resultado de inversiones.

	12-2008	%	12-2007	%	Incr. Anual
Fond. Disp.	3.131,0		2.333,8		797,2
Activos Exterior	2.436,6	78	2.314,6	99	122,0
Activos Argentina	694,4	22	19,2	1	675,2

Importes expresados en millones de pesos

El 78% de los fondos disponibles se encuentran invertidos en activos externos en línea con las pautas de inversión establecidas de acuerdo a la normativa vigente. Estos recursos han sido invertidos en condiciones similares a las fijadas dentro de las pautas autorizadas para las inversiones de las reservas internacionales de divisas del Banco Central de la República Argentina, tal como lo indica el Art. 10 del Decreto N° 540/95 y sus modificatorios.

Los fondos invertidos en activos locales al cierre del ejercicio económico, alcanzaron los \$694,4 millones de pesos, los cuales se encuentran principalmente colocados en instrumentos emitidos por el Banco Central de la República Argentina por \$96,5 millones de pesos y \$594,7 millones de pesos en cuentas corrientes en el BCRA.

Durante el ejercicio se realizaron tres operaciones de pase con el BCRA afectando las inversiones en activos externos mencionadas precedentemente, los que se encuentran vigentes al cierre del mismo. Por las características de la instrumentación de estas operaciones, el rendimiento de estos activos continúa perteneciendo al F.G.D.

Las dos primeras operaciones se realizaron contra títulos emitidos por el BCRA (Lebac y Nobac) por un importe de \$1.295,2 millones de pesos y la tercera contra dólares por \$869,3 millones de pesos.

## EVOLUCIÓN DEL SALDO DISPONIBLE

**Evolución del saldo disponible del F.G.D.  
durante el 2008**

Saldo disponible al:	Saldo disponible en pesos	Índice de evolución
31/12/2007	2.333.804.760	100,0
31/01/2008	2.398.066.874	102,8
28/02/2008	2.442.453.124	104,7
31/03/2008	2.475.072.488	106,1
30/04/2008	2.491.192.798	106,7
31/05/2008	2.462.382.104	105,5
30/06/2008	2.434.374.493	104,3
31/07/2008	2.488.629.278	106,6
31/08/2008	2.516.890.049	107,8
30/09/2008	2.633.488.462	112,8
31/10/2008	2.891.703.442	123,9
30/11/2008	2.930.803.442	125,6
31/12/2008	3.130.963.112	134,2

## EVOLUCIÓN DEL SALDO DISPONIBLE

### Ingreso de fondos al saldo disponible del F.G.D.

Los ingresos de efectivo muestran un incremento de 20,6% con respecto al año anterior.

Los ingresos relacionados a la gestión han sido la principal fuente de ingreso, representando el 59,7% de los ingresos totales, mientras que los aportes representaron el 40,3% del total.

	2008	%	2007	%	Var. Anual
Aportes	341,6	40,3%	274,8	39,1%	66,8
Gestión	506,8	59,7%	428,0	60,9%	78,8
<b>Total ingresos</b>	<b>848,4</b>	<b>100%</b>	<b>702,8</b>	<b>100%</b>	<b>145,6</b>

<b>Egresos</b>	<b>51,2</b>		<b>19,6</b>		<b>31,6</b>
Variación de efectivo	797,2		683,2		114,0

Importes expresados en millones de pesos

### Egresos del saldo disponible del F.G.D.

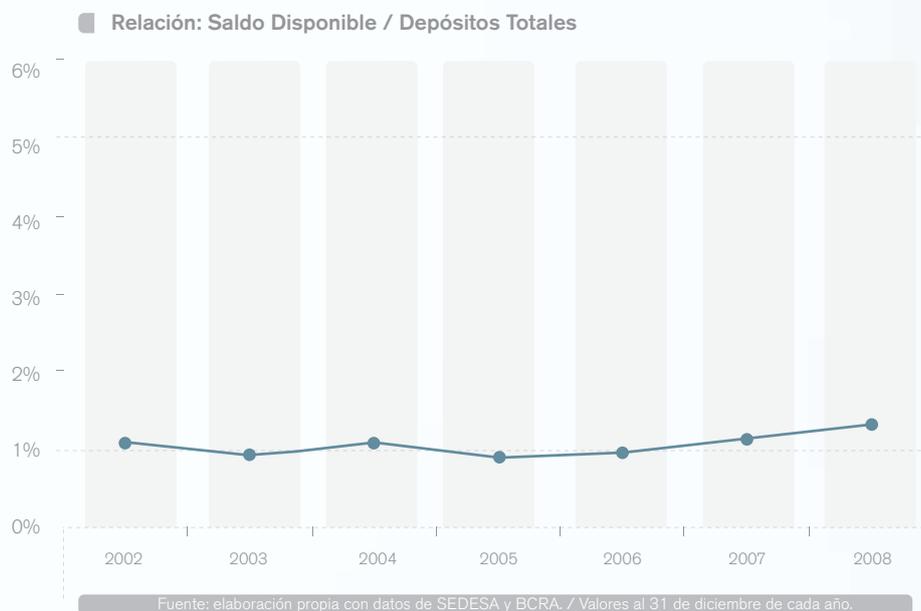
En el presente ejercicio se realizó una asistencia financiera por el descalce patrimonial entre activos y pasivos correspondientes al Ex Banco Municipal de la Plata, asumido por el Banco de la Provincia de Bs. As. por \$32.3 millones de pesos, generando durante el 2008 egresos financieros por \$29,5 millones de pesos habiéndose cancelado el saldo durante el mes de enero de 2009.

Los egresos de efectivo utilizado en las actividades operativas alcanzaron los \$21,7 millones de pesos, lo que representa un incremento del 10,8% con respecto al año anterior.

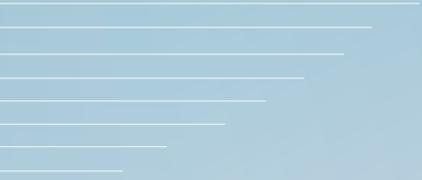
EVOLUCIÓN DEL SALDO DISPONIBLE

**Relación del Saldo Disponible del F.G.D. sobre los depósitos totales del sistema financiero**

Año	Relación
2002	1,08%
2003	0,93%
2004	1,08%
2005	0,90%
2006	0,96%
2007	1,14%
2008	1,32%



El crecimiento del saldo disponible fue superior al registrado en el volumen de depósitos, lo que permitió mejorar el ratio de cobertura (Saldo disponible / Depósitos totales), que pasó de 1,14% a fines del 2007 a 1,32% a diciembre de 2008.





## **SEGURO DE DEPÓSITOS SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Estados de Situación Patrimonial y de Resultados  
de Seguro de Depósitos S.A. por los ejercicios  
finalizados al 31 de diciembre de 2008 y 2007.*

**ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (en pesos)

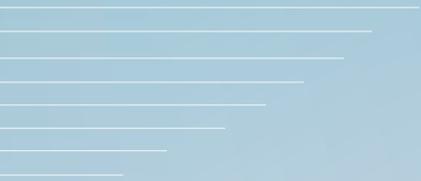
<b>ACTIVO</b>	<b>31/12/2008</b>	<b>31/12/2007</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos	28.986	155.529
Inversiones	10.115.554	11.664.440
Otros créditos	206.501	193.401
<b>Total del activo corriente</b>	<b>10.351.041</b>	<b>12.013.370</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones	3.216.396	-
Otros créditos	154.387	19.600
Bienes de uso	453.064	1.454.473
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>3.823.847</b>	<b>1.474.073</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>14.174.888</b>	<b>13.487.443</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas por pagar	50.188	542.245
Cargas fiscales	427.279	67.936
Deudas sociales	166.657	105.015
Otros pasivos	40.228	-
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>684.352</b>	<b>715.196</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Cargas fiscales	-	17.330
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>-</b>	<b>17.330</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>684.352</b>	<b>732.526</b>
<b>PATRIMONIO NETO según estado respectivo)</b>	<b>13.490.536</b>	<b>12.754.917</b>
<b>Total Pasivo más Patrimonio Neto</b>	<b>14.174.888</b>	<b>13.487.443</b>

SEGURO DE DEPÓSITOS SOCIEDAD ANÓNIMA

## ESTADOS DE RESULTADOS

correspondientes a los ejercicios económicos finalizados  
el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (en pesos)

	31/12/2008	31/12/2007
Gastos de administración	(322.277)	(309.346)
Más:		
Recupero de gastos	138.724	150.903
Resultados financieros y por tenencia generados por activos	(109.120)	783.366
<b>Subtotal</b>	<b>(292.673)</b>	<b>624.923</b>
Otros ingresos netos	1.426.575	-
Ganancia neta (antes de impuesto a las ganancias)	1.133.902	624.923
Cargo por impuesto a las ganancias	(398.283)	(228.166)
<b>Ganancia del ejercicio</b>	<b>735.619</b>	<b>396.757</b>





## **FONDO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS**

*Estados Fiduciarios de Situación Patrimonial  
y Estados Fiduciarios de Resultados del Fondo  
de Garantía de los Depósitos por los ejercicios  
económicos finalizados el 31 de Diciembre de  
2008 y 2007.*

**ESTADOS FIDUCIARIOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**

al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (en pesos)

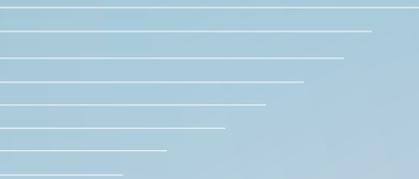
<b>ACTIVO</b>	<b>31/12/2008</b>	<b>31/12/2007</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos	1.466.660.885	742.098
Inversiones	1.664.306.345	2.333.082.933
Créditos	3.188.926	5.985.732
Bienes dados en locación financiera	55.564	243.586
Otros créditos	764.211	1.328.459
Otros activos	1.981.785	3.897.600
<b>Total del activo corriente</b>	<b>3.136.957.716</b>	<b>2.345.280.408</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones	107.774.247	103.963.836
Créditos	103.263.762	144.622.035
Bienes dados en locación financiera	605.327	660.364
Otros créditos	125.414	231.287
Otros activos	2.218.476	2.885.941
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>213.987.226</b>	<b>252.363.463</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>3.350.944.942</b>	<b>2.597.643.871</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas por pagar	1.250.020	1.301.769
Otros pasivos	3.581.245	1.281.793
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>4.831.265</b>	<b>2.583.562</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>4.831.265</b>	<b>2.583.562</b>
<b>PATRIMONIO NETO según estado respectivo)</b>	<b>3.346.113.677</b>	<b>2.595.060.309</b>
<b>Total Pasivo más Patrimonio Neto</b>	<b>3.350.944.942</b>	<b>2.597.643.871</b>

FONDO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS

**ESTADOS FIDUCIARIOS DE RESULTADOS**

correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (en pesos)

	31/12/2008	31/12/2007
<b>RESULTADOS POR INVERSIONES FINANCIERAS</b>		
Resultados financieros por colocaciones	224.148.420	128.694.854
Diferencias de cotización	245.814.471	44.952.337
Resultado por tenencia de títulos valores	(377.531)	6.674.381
Resultado por tenencia de préstamos garantizados	377.756	503.607
<b>Subtotal de resultados por inversiones financieras</b>	<b>469.963.116</b>	<b>180.825.179</b>
Menos: comisión por administración de inversiones	(2.667.783)	(2.329.865)
<b>Total resultados por inversiones financieras</b>	<b>467.295.333</b>	<b>178.495.314</b>
<b>RESULTADOS POR ASISTENCIAS A ENTIDADES FINANCIERAS</b>		
Intereses por préstamos otorgados	7.293.366	12.862.531
Asistencia a entidades financieras	(32.298.025)	-
Aumento de provisiones sobre préstamos con opción de cancelación con títulos públicos en garantía	(39.354.230)	(914.211)
Dividendos	950.000	1.900.000
Resultado por ventas de acciones preferidas	-	934.288
<b>Total resultados por asistencias a entidades financieras</b>	<b>(63.408.889)</b>	<b>14.782.608</b>
<b>RESULTADOS POR LA GESTIÓN DE ACTIVOS</b>		
Ingresos por cobranzas-recuperos de créditos cedidos netos de gastos relacionados	11.669.186	11.904.873
Aumento de provisiones sobre cartera de créditos	(833.720)	(981.487)
Ingresos por recuperos de fideicomisos financieros, netos de gastos relacionados	5.386.048	5.825.832
Resultados por gestión de activos fijos	544.470	5.533.717
Resultados por gestión de otros activos	301.466	2.026.840
<b>Total resultados por la gestión de activos</b>	<b>17.067.450</b>	<b>24.309.775</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>(11.642.974)</b>	<b>(10.230.661)</b>
<b>OTROS INGRESOS Y EGRESOS NETOS</b>	<b>130.133</b>	<b>(11.080)</b>
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>	<b>409.441.053</b>	<b>207.345.956</b>





## **ANEXOS**

## ANTECEDENTES LEGALES DE LA GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

En nuestro país, los sistemas relacionados con la garantía de los depósitos bancarios han sido por demás variados.

Sin entrar en disposiciones anteriores a la constitución del Banco Central de la República Argentina, puede decirse que, a partir de su creación y simultáneo establecimiento del régimen general de bancos, se inicia la historia reciente del tratamiento de la garantía de depósitos.

Esta historia puede dividirse, en forma cronológica, de la siguiente manera:

De 1935 a 1946. La primitiva Ley de Bancos (sancionada el 28/03/1935) establecía en su artículo noveno un privilegio general, luego de los establecidos por los códigos Civil y de Comercio y la ley de quiebras, para los depósitos de ahorro hasta la suma de m\$ 5.000, que podía elevarse a m\$ 10.000 si el depositante era una entidad mutual o cooperativa.

De 1946 a 1957. La llamada "nacionalización de los depósitos" impuso de jure y de facto una garantía ilimitada y absoluta de los depósitos bancarios por parte de la Nación, disponiendo contemporáneamente que ellos fueran recibidos y registrados en las entidades por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina (estatizado).

De 1957 a 1969. La Ley N° 14.467 que ratificó el Decreto Ley N° 13.127/57, denominado "Ley de Bancos", establecía en su Artículo 11: "En caso de liquidación de un banco particular o mixto, el Banco Central adelantará los fondos necesarios para la devolución de los depósitos a sus titulares o su transferencia a otro Banco. Tales adelantos serán respaldados por la afectación de activos del banco en liquidación y otras garantías a satisfacción del Banco Central". Estaban excluidos los bancos oficiales.

De 1969 a 1971. La Ley N° 18.061, llamada "Ley de Entidades Financieras", disponía en su Artículo 49: "Cuando un banco comercial nacional -particular o mixto- entrare en liquidación, el Banco Central adelantará los fondos necesarios para la devolución a sus titulares o la transferencia a otro banco de los depósitos en moneda nacional". Quedaban excluidas, de las entidades comprendidas en la Ley, los bancos oficiales, otros intermediarios bancarios y los no bancarios.

De 1971 a 1973. La constitución de un fondo de garantía aparece por primera vez en la legislación argentina con la Ley N° 18.939, del 16/02/1971. Fue creado el "Fondo Nacional de Garantía de los Depósitos" administrado por el Banco Central de la República Argentina para atender, en caso de liquidación de una entidad financiera (bancaria y no bancaria) regida por la Ley N° 18.061, a la devolución a sus titulares de depósitos constituidos en pesos y el cumplimiento de otras obligaciones contraídas en igual moneda. El mencionado Fondo se formaba con aportes que debían efectuar las entidades incorporadas, según las normas reglamentarias que dictara el Banco Central, y las rentas que provenían de las inversiones que se realizaran. Una vez en funcionamiento el Fondo se derogaría el Artículo 49 de la Ley N° 18.061 y su texto sería reemplazado por el siguiente: "Cuando una entidad financiera regida por esta ley e incorporada al régimen del Fondo de Garantía de los Depósitos entrare en liquidación, éste adelantará los recursos necesario para la devolución a sus titulares de los depósitos constituidos en pesos y el cumplimiento de otras obligaciones de igual moneda incluidas en la reglamentación pertinente."

Sin haberse puesto en marcha definitivamente, ese régimen fue derogado por la Ley N° 20.040, del 27/12/1972 (fecha de promulgación y 29/12/1972 fecha de publicación). Por esta Ley se creaba el "Fondo de Garantía de los Depósitos" a fin de que el Banco

## ANEXO I

Central de la República Argentina, en caso de liquidación de una entidad financiera privada de carácter nacional regida por la Ley N° 18.061 y no comprendida en su Artículo 49, adelantara los recursos necesarios para la devolución a sus titulares o transferencia a otra entidad los depósitos constituidos en pesos. La cobertura era de hasta \$20.000 por titular de cuenta de depósito en una entidad. El régimen entró en vigencia el 01/01/1973, subsistiendo para los bancos comerciales, la garantía del Artículo 49 de la Ley N° 18.061.

De 1973 a 1977. Al reimplantarse el régimen de “nacionalización” de los depósitos por Ley N° 20.520 (promulgada el 16/08/1973 y publicada el 22/08/1973)- se estableció nuevamente la garantía de la Nación sobre los depósitos en pesos, sin limitación alguna en función del monto o de su titularidad, así como su recepción y registro por cuenta y orden del Banco Central. Para los bancos comerciales y cajas de ahorros el sistema rigió desde septiembre de 1973, y para los demás intermediarios, a partir del 01/02/74, derogándose, desde las citadas fechas las previsiones del Artículo 49 de la Ley N° 18.061 y de la Ley N° 20.040, respectivamente.

De 1977 a 1979. La Ley N° 21.495 (promulgada el 17/01/1977 y publicada el 21/01/1977), dispuso la “descentralización de los depósitos”, la cual entró en vigencia junto con la “Ley de Entidades Financieras” N° 21.526, el 1ro de junio de ese año. Este último instrumento legal establecía en su Artículo 56 que, si alguna de las entidades financieras autorizadas comprendidas en la citada Ley entrase en liquidación, el Banco Central de la República Argentina debía optar entre: a) acordar que otras entidades integrantes del sistema se hicieran cargo total o parcialmente de los depósitos en moneda nacional de la entidad liquidada, o b) adelantar los fondos necesarios para la devolución de los depósitos en moneda nacional a sus titulares,

con un cargo hacia la entidad en liquidación no inferior a la tasa máxima de redescuentos. En ambos casos, se refería a depósitos en moneda nacional.

De 1979 a 1982. En 1979 se introduce una variante en nuestro sistema de garantía, con la sanción de la Ley N° 22.051 (promulgada el 14/08/1979 y publicada el 20/08/1979), que modificó el texto previsto en la Ley N° 21.526 para la garantía de los depósitos. De esta manera se sustituyó el artículo 56 de la citada ley por el siguiente: “Si alguna de la entidades autorizadas comprendidas en esta ley entrase en liquidación, el Banco Central de la República Argentina reintegrará los depósitos en pesos constituidos en ella, únicamente si se encontrase adherida al régimen de garantía de los depósitos en las condiciones y dentro de los requisitos que se establecen a continuación y de acuerdo con la reglamentación que dicte dicho Banco.” El régimen era de carácter optativo, oneroso y parcial en cuanto a la cobertura, abarcando solo a los depósitos en moneda nacional. Por vía reglamentaria se estipularon los alcances de la garantía: del 100% para aquellos depósitos de personas físicas de hasta \$ 1 millón (monto mínimo ajustable), y del 90% para las restantes imposiciones. En posteriores ocasiones, se elevó el tope mínimo a \$100 millones, sin ajuste (1980), y se procedió a disminuir el porcentaje del 90% antes señalado (1982). Las entidades debían efectuar un aporte mensual del orden del 0,03% del promedio de sus depósitos. El tiempo llevó a un lento pero permanente éxodo de entidades adheridas, dado el carácter voluntario de la adhesión, perdiendo importancia el sistema de garantía.

De 1982 a 1992. Las modificaciones introducidas en el sistema financiero a mediados de 1982 afectaron también al régimen de garantía, que tuvo que adaptarse a las circunstancias imperantes. Con posterioridad, las normas respectivas se actualizaron en 1985, 1987 y 1988, distinguiendo siempre el tratamiento de los depósitos de

personas físicas del resto de las imposiciones. También se establecieron distinciones en razón de la clase de depósito y escalas en función de los montos impuestos. En 1991 se constituyó el "Fondo Especial Limitado" para hacer frente a la garantía de los depósitos, que se formó con Bonos Externos de la República Argentina, serie 1989, por un valor nominal de u\$s 50 millones, y con los aportes de las entidades que eventualmente adhirieran al régimen. De esa manera la garantía a cargo del Banco Central quedaba limitada hasta la concurrencia de los recursos del Fondo; en caso de agotarse, los depositantes, hasta el monto de los importes garantizados, gozaban del privilegio previsto en la Ley de Entidades Financieras para los gastos y adelantos del BCRA.

De 1992 a 1995. Las modificaciones introducidas a la Ley de Entidades Financieras al reformarse la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina, en octubre de 1992, eliminaron "de jure" la garantía de los depósitos. La Ley N° 24.144 (promulgada el 13 y 15/10/1992 y publicada el 22/10/1992), aparte de suprimir tácitamente el Artículo 56 de la LEF (referido a la garantía de depósitos), dispuso reformar el Artículo 49 de dicha Ley estableciendo para los depositantes en moneda local un privilegio especial, exclusivo y excluyente sobre los fondos del encaje legal (efectivo mínimo) de las entidades liquidadas, conforme a determinado orden de prelación. También se previó un privilegio general respecto de todos los depósitos una vez satisfecho el crédito del Banco Central.

Desde 1995. Mediante la Ley N° 24.485 (promulgada el 12/04/1995 y publicada el 18/04/1995), se crea el "Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos" que es: limitado, oneroso, obligatorio, y con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de

los depósitos establecido por la LEF, sin comprometer los recursos del Banco Central de la República Argentina ni del Tesoro Nacional mediante el Decreto N° 540/95 se crea el Fondo de Garantía de los Depósitos (F.G.D.), con el aporte de las entidades financieras a partir del mes de mayo de 1995, y se dispone la constitución de Seguro de Depósitos Sociedad Anónima (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrarlo.

La garantía alcanza a los depósitos en pesos y en moneda extranjera, previéndose algunas exclusiones, y la cobertura por el capital e intereses llega al límite de \$30.000, computándose a esos efectos todos los depósitos que cada persona registre en la entidad y prorrateándose en caso de cuentas con más de un titular. La mencionada Ley fue modificada por la Ley N° 25.089 que impuso al Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos la obligación de reintegrar a sus titulares las sumas depositadas en cuentas especiales para la acreditación de remuneraciones, en los casos de suspensión total o parcial de las operaciones o la revocación de la autorización para funcionar de una entidad financiera. La Ley N° 24.485 ha sido reglamentada por el Decreto N° 540/95, del 12/04/1995, cuyas disposiciones han sido modificadas por los Decretos N° 177/96, 1292/96, 1127/98, 1292/99, 32/01 214/02 905/02 y diversas Comunicaciones del BCRA.

A su vez, el régimen de privilegios a favor de los depositantes establecido por la LEF fue objeto de posteriores modificaciones, habiéndose fijado por último un privilegio general por sobre los demás créditos, con excepción de aquéllos con privilegio especial de prenda e hipoteca y los acreedores laborales. Se reconoce un primer orden de prelación a los depósitos constituidos por hasta la suma de \$50.000.

ANEXO II

## PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS ECONÓMICOS

### Contexto internacional

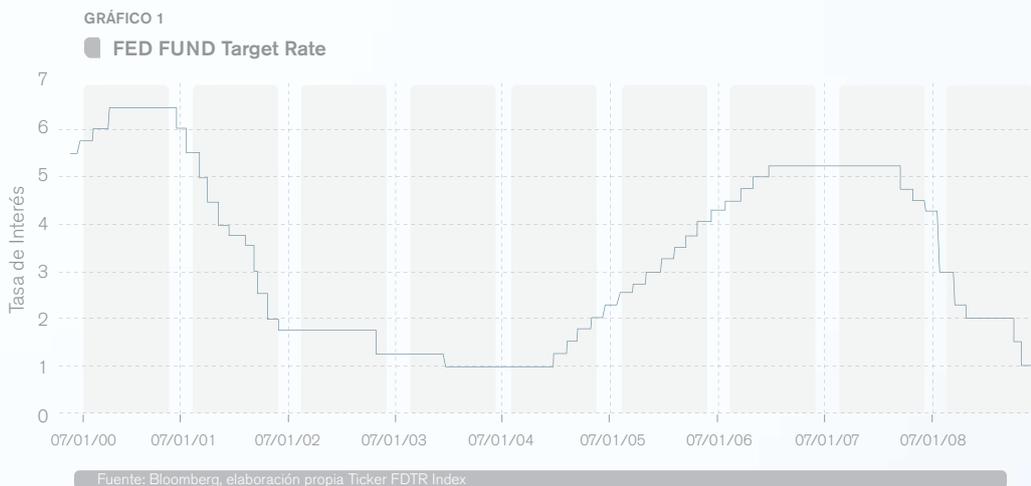
En el año 2008 se produjo una crisis financiera-económica internacional, que es considerada como la más importante desde la crisis de 1929. No se puede determinar *a priori* la dimensión ni la duración de la misma, pero dada la expansión sobre la totalidad de los países desarrollados, merecerá un capítulo aparte en la literatura económica.

Desde una perspectiva local, la crisis impactó en variables de fuerte influencia sobre las economías emergentes que se transforman en las primeras vías de contagio de una crisis.

A continuación, se detallan algunos aspectos de la actividad económica y financiera a nivel global y local.

#### • TASA OBJETIVO DE LA RESERVA FEDERAL

Si bien en septiembre de 2007 el FOMC (FEDERAL OPEN MARKET COMMITTEE) comenzó a delinear una baja en la tasa de interés, fue la profundización de la crisis financiera la que determinó el convencimiento para que se propusiera dicha baja hasta el 0,25%, valores que no encuentran referencia en los últimos 40 años.



La baja de tasa de interés tuvo como principal objetivo contrarrestar la falta de liquidez del sistema financiero debido a la pérdida de confianza de los agentes económicos en el sistema financiero global.

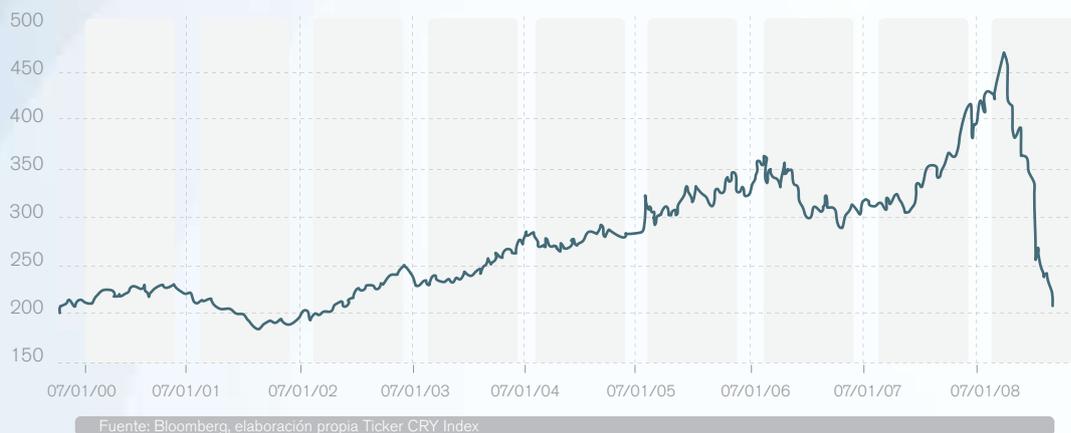
### • **PRECIOS DE COMMODITIES**

Donde también se puede visualizar la crisis financiera, que genera consecuencias directas en la economía local, es en la baja de los precios de los commodities.

Como se distingue en el siguiente gráfico, el índice RJ CRB, que representa el precio de los principales commodities, incluyendo la soja y el petróleo, muestra que, luego de tocar un máximo en julio de 2008, se derrumbó en 6 meses hasta valores cuya referencia más cercana se encuentra en el año 2003.

GRÁFICO 2

■ Índice RJ Commodity Price Index (2000 - 2008)



La caída de los precios de los productos primarios genera un impacto sobre el superávit comercial y sobre el superávit fiscal de la economía local.

## ANEXO II

• **ÍNDICES ACCIONARIOS**

En el cuadro siguiente se detallan los principales índices accionarios internacionales donde en promedio las bajas estuvieron alrededor del 45%, si se consideran todos los índices en USD.

Tabla 1

ÍNDICE	PAÍS	VALOR al 31/12/07	VALOR al 31/12/08	VAR %	VAR % en USD
Dow Jones Indus. Avg	USA	13264,82	8776,39	-33,84%	-33,84%
S&P 500 index	USA	1468,36	903,25	-38,49%	-38,49%
Nasdaq Composite index	USA	2652,28	1577,03	-40,54%	-40,54%
S&P/TSX Composite index	Canadá	13833,06	8987,7	-35,03%	-46,78%
Mexico bolsa index	México	29536,83	22380,32	-24,23%	-39,60%
Brazil Bovespa stock index	Brasil	63886,1	37550,31	-41,22%	-54,80%
DJ EURO stoxx 50 = Pr	Europa	4399,72	2447,62	-44,37%	-46,73%
FTSE 100 index	UK	6456,9	4437,17	-31,28%	-49,48%
Nikkei 225	Japón	15307,78	8859,56	-42,12%	-28,64%
Hang Seng index	Hong Kong	27812,65	14387,48	-48,27%	-47,94%
S&P/ ASX 200 index	Australia	6339,8	3722,3	-41,29%	-52,86%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Bloomberg

El cuadro precedente contiene implícitamente la variación en la cotización de las distintas monedas base de los índices accionarios. Como se puede observar en el siguiente cuadro, durante el año 2008 se produjo una depreciación de las monedas con respecto del DÓLAR ESTADOUNIDENSE con excepción del YEN Japonés, el cual por el contrario tuvo una apreciación de aproximadamente el 23% y el DÓLAR de HONG KONG.

En el siguiente cuadro se detallan las cotizaciones y expresadas como cantidad de USD por cada unidad de la moneda analizada.

Tabla 2

MONEDA	31/12/07	31/12/08	VAR %
MÉXICO	0,09	0,07	-20,29%
BRASIL	0,56	0,43	-23,09%
EUROPA	1,46	1,40	-4,24%
UK	1,9850	1,4593	-26,48%
JAPÓN	0,0089	0,0110	23,29%
HONG KONG	0,1282	0,1290	0,64%
AUSTRALIA	0,88	0,70	-19,71%

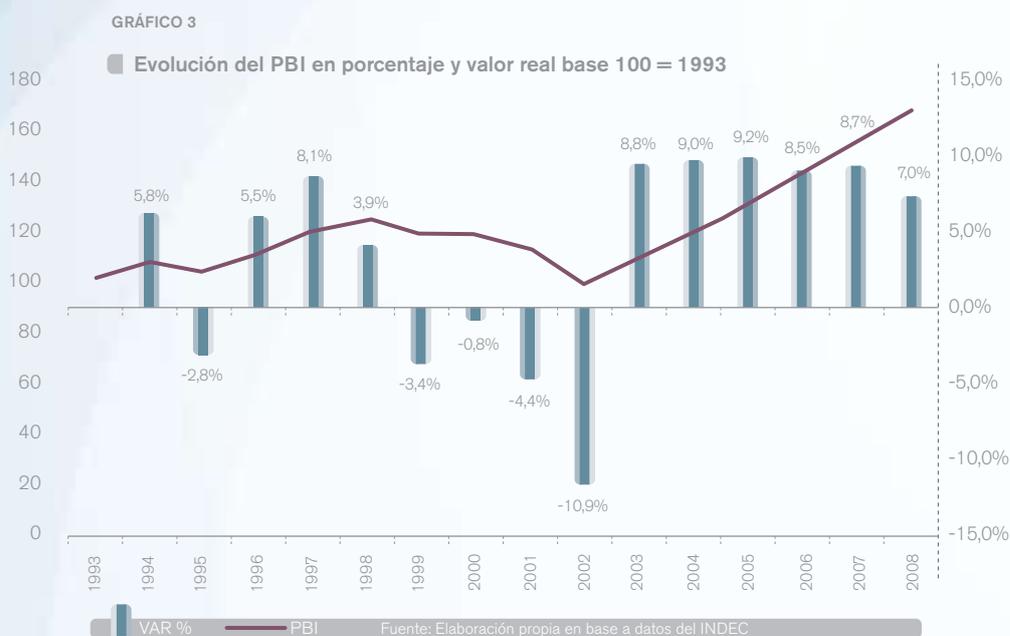
Fuente: Elaboración propia en base a datos de Bloomberg

## Contexto local

### • PRODUCTO BRUTO INTERNO

Con el anuncio oficial del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) de un crecimiento interanual del 4,9% en el último trimestre de 2008, el año finaliza con un crecimiento del 7,0% del PBI. Por lo cual, el PBI Argentino creció por 6 años consecutivos a tasas superiores al 7,0%.

En el siguiente gráfico elaborado en base a información del INDEC se puede observar que el crecimiento del PBI medido punta a punta desde el año 2002 hasta el año 2008 fue del 63,3 %.



Será materia de análisis, la evolución del PBI en vista de la crisis financiera internacional anteriormente mencionada.

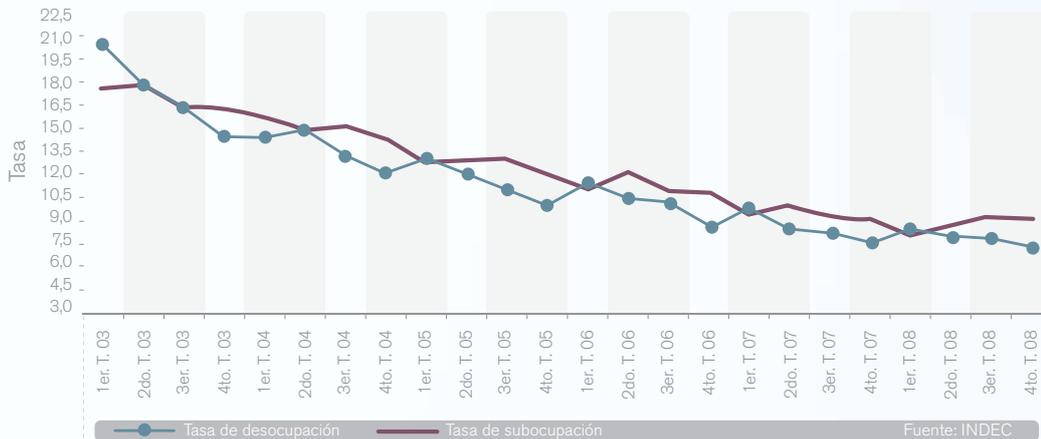
ANEXO II

• **NIVEL DE DESEMPLEO**

La tasa de desempleo difundida por el INDEC durante el cuarto trimestre de 2008 fue de 7,3% mientras que la de subocupación fue de 9,1%. En el siguiente gráfico, extraído de la página web del INDEC, se puede observar la tendencia negativa que tuvo la tasa de desempleo desde el año 2003.

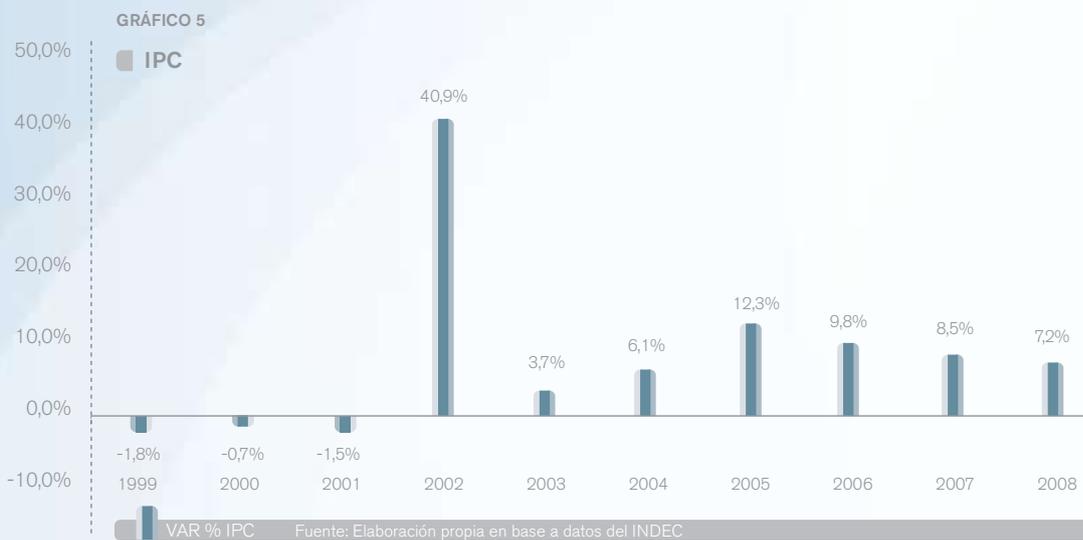
GRÁFICO 4

■ Evolución trimestral de las tasas de desocupación y subocupación en el total de aglomerados urbanos, desde el 1° trimestre 2003 en adelante

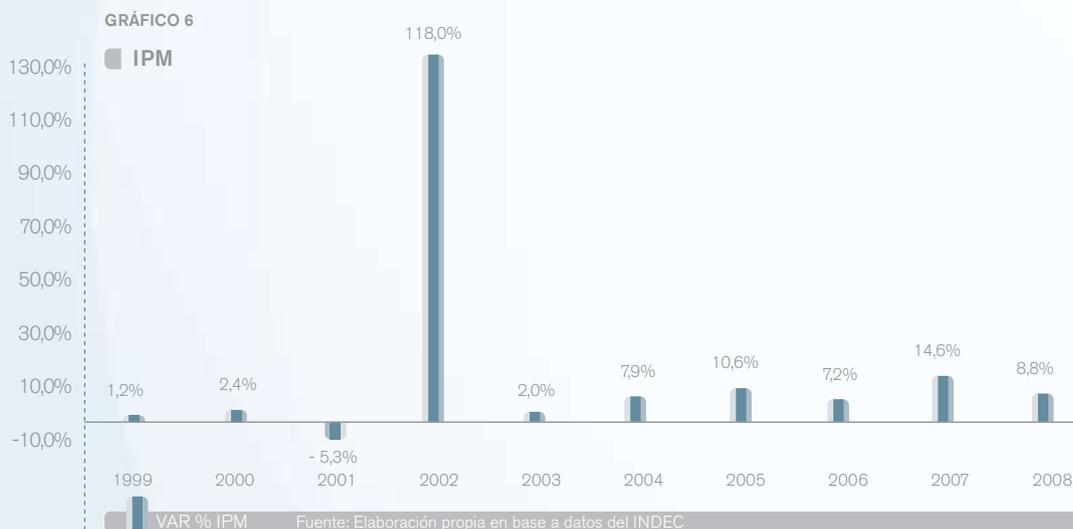


• **ÍNDICE PRECIOS al CONSUMIDOR (IPC)**  
e **ÍNDICE PRECIOS MAYORISTA (IPM)**

Otras de las variables macroeconómicas que merece un especial seguimiento es el ÍNDICE DE PRECIOS al CONSUMIDOR o comúnmente llamada inflación. En este caso, los valores publicados por el INDEC determinan una inflación del 7,2% durante el año 2008. Este valor es el menor desde el año 2005 según se puede observar en el siguiente gráfico.



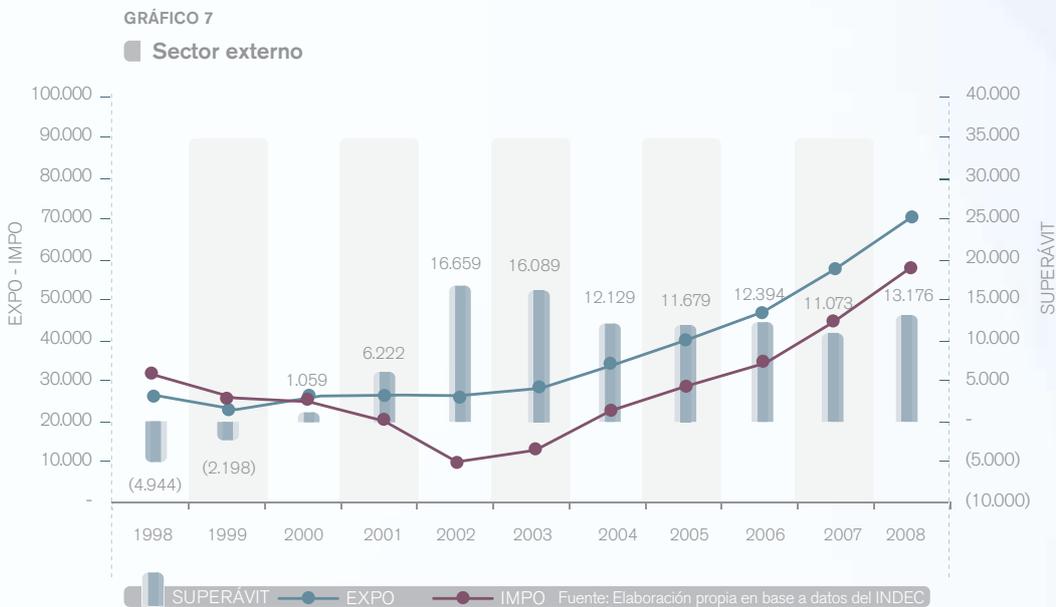
En cuanto a la evolución del ÍNDICE de PRECIOS MAYORISTAS los valores difundidos por el INDEC determinaron una suba para el año 2008 del 8,8%, mientras que si observamos los valores del año 2007 la suba de dicho índice fue del 14,6%.



ANEXO II

• **SECTOR EXTERNO**

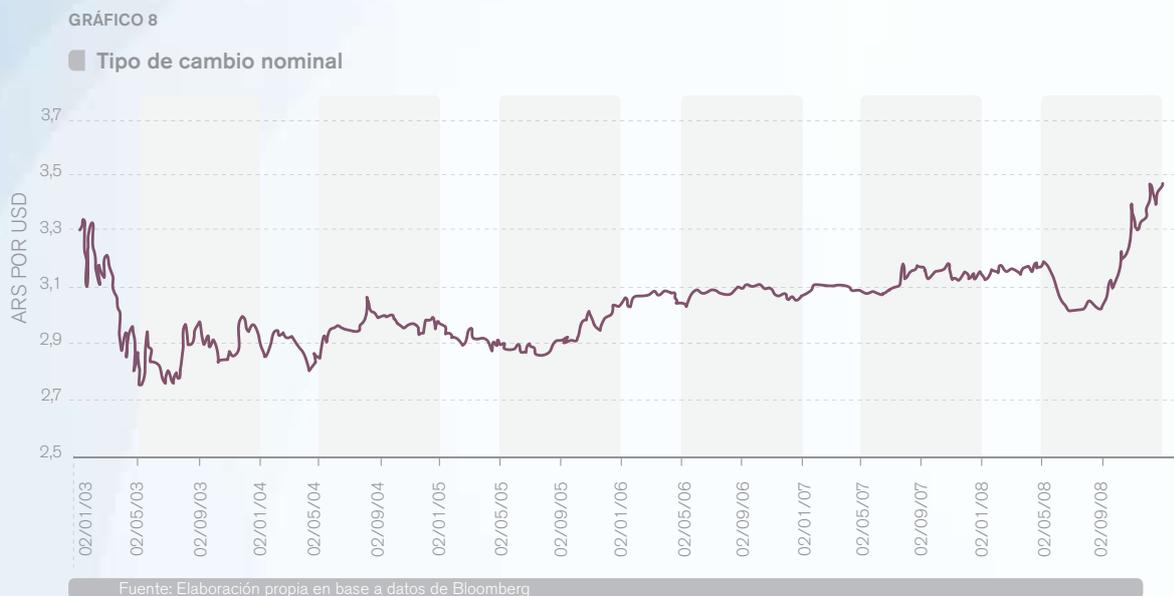
Durante el año 2008 las exportaciones fueron de 70.588 millones de USD, mientras que las importaciones fueron de 57.412 millones de USD, generando un superávit comercial de 13.176 millones de USD. Las exportaciones crecieron el 27% respecto de 2007 mientras que las importaciones crecieron el 27%. Las estadísticas muestran un superávit comercial durante 9 años consecutivos.



### • TIPO DE CAMBIO NOMINAL

La cotización del dólar estadounidense en el mercado local subió aproximadamente el 9,7%, si se mide la última cotización del año 2008 respecto de la última cotización del año 2007. Si, por otro lado, se analiza la variación del tipo de cambio promedio de junio 2008 versus diciembre de 2008, la variación fue de aproximadamente 12,4%.

Como se puede observar, en el siguiente gráfico el tipo de cambio a finales de 2008 se encuentra en niveles superiores a los observados durante el año 2003.



ANEXO II

• **TASA DE INTERÉS**

En el siguiente gráfico se puede observar cómo fue la evolución de la tasa de interés durante el año 2008 si consideramos a la BADLAR como representativa de

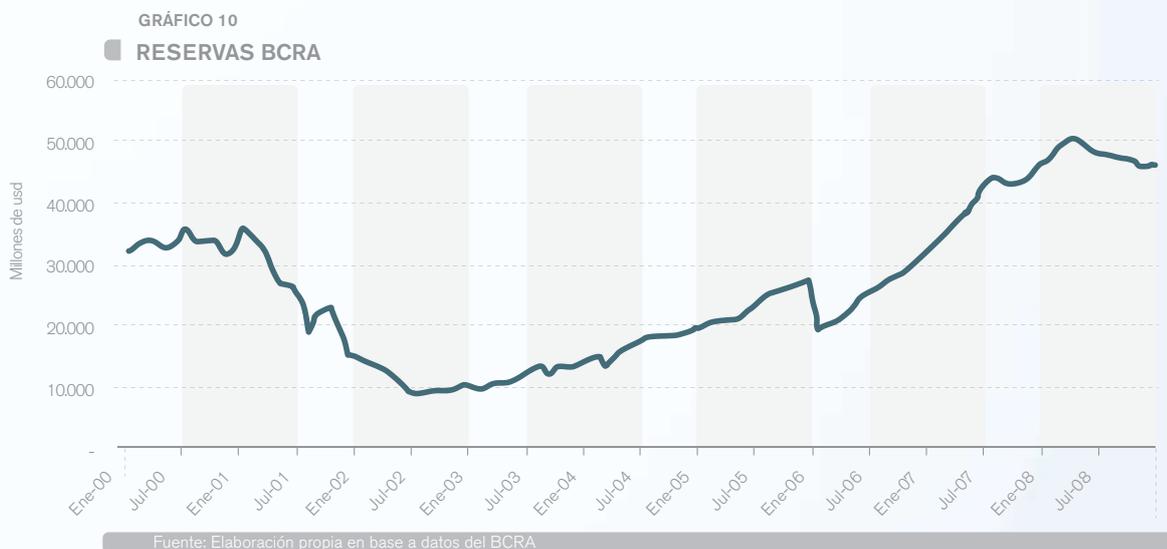
ésta. En términos generales la tasa de interés nominal tocó valores por encima del 20%, dicha tasa de interés no se registraba desde el año 2003.



• **NIVEL DE RESERVAS DEL BCRA**

El nivel de reservas en el Banco Central de la República Argentina (BCRA) en diciembre de 2008 era de 46.198 millones de USD, comparado con igual período de 2007

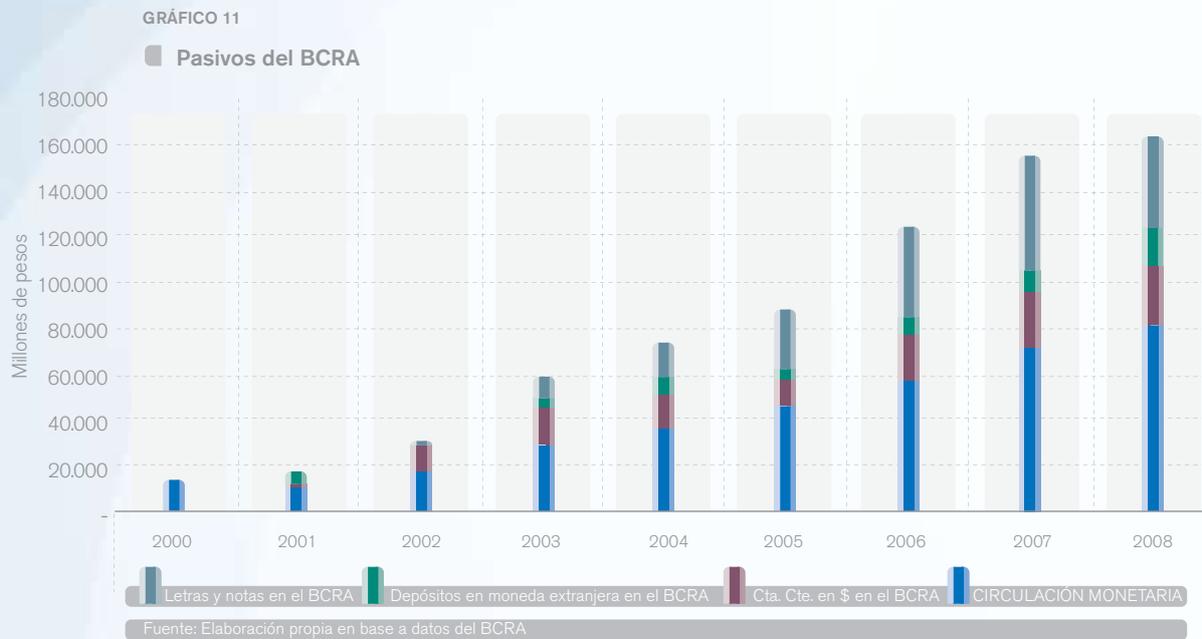
la variación porcentual fue de 1,07%. El máximo de reservas fue de 50.330 millones de USD durante abril de 2008.



• PASIVOS DEL BCRA

Los pasivos del BCRA sin considerar la posición neta de pases a diciembre de 2008 era de aproximadamente 163.000 millones de pesos, siendo la Base Monetaria de aproximadamente 103.000 millones de pesos (Circulación Monetaria más Cta. Cte. en PESOS en el BCRA). Si bien la Base Monetaria se expandió un 10,47% entre diciembre 2008 y diciembre 2007, el stock de Letras y Notas del BCRA se contrajo un 22,94% en igual período.

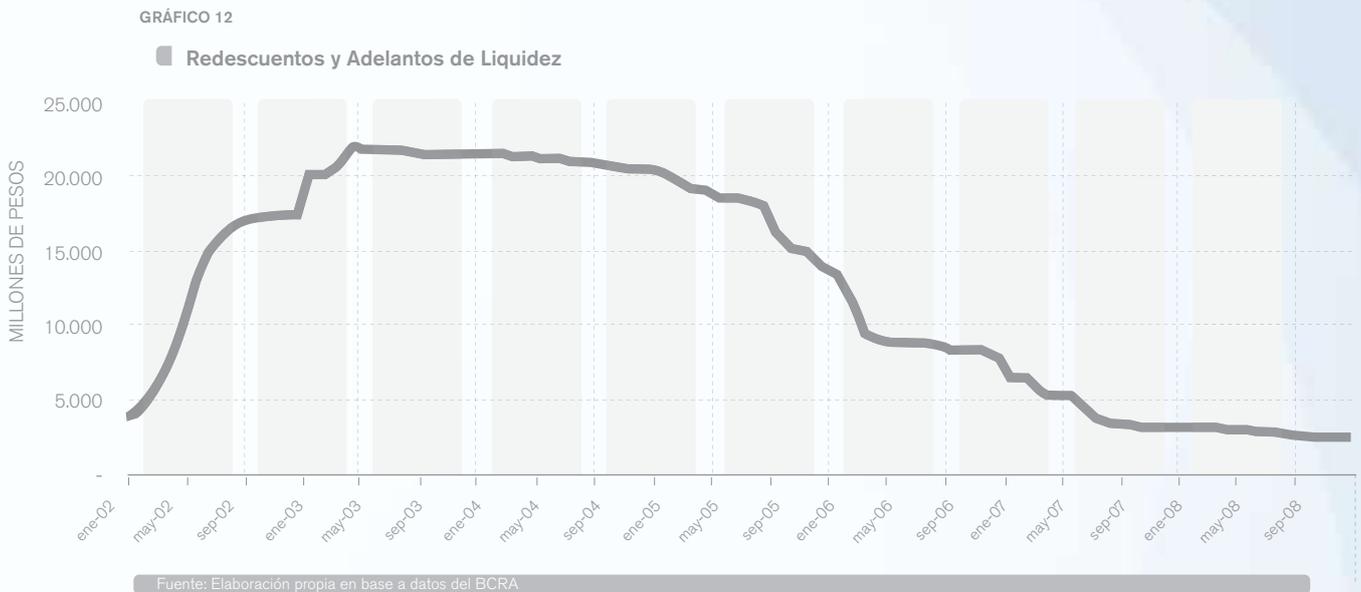
Finalmente, se observa que los Depósitos en Moneda Extranjera en el BCRA se incrementaron un 101,98% en el mismo período. El siguiente gráfico muestra los valores a diciembre de cada año según datos brindados por el BCRA.



ANEXO II

• **REDESCUENTOS DEL BCRA**

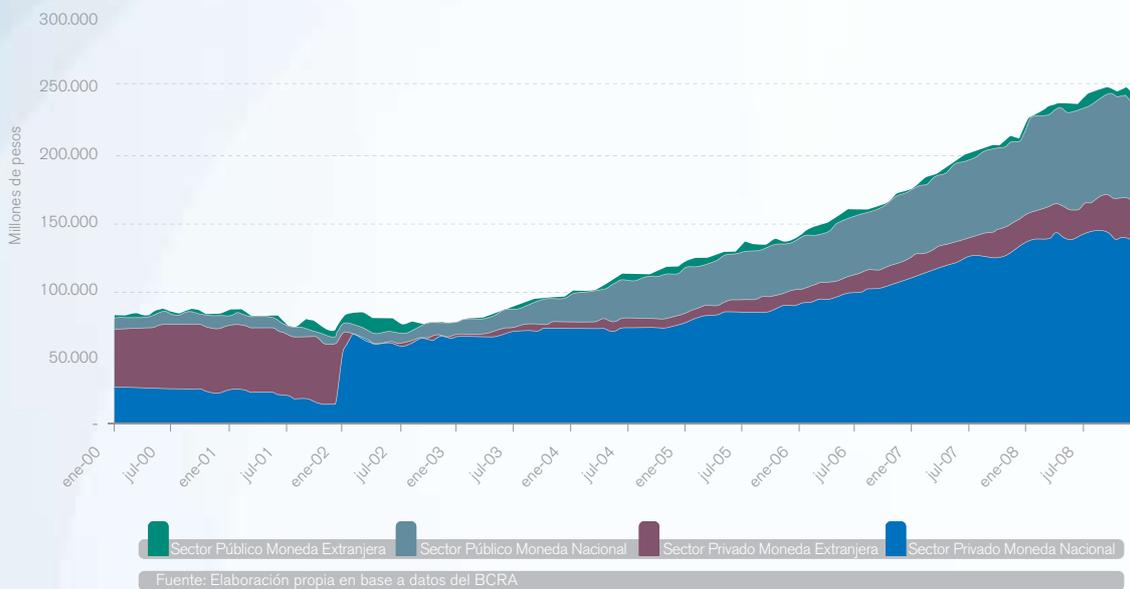
Durante 2008, tal cual sucede desde el año 2003 se registró una disminución en los redescuentos y adelantos de liquidez otorgados por el BCRA. Según la información brindada por esa entidad a diciembre de 2008 se continuaba con un stock de 2.571 millones de pesos mientras que para diciembre de 2007 el monto ascendía a 3.256 millones de pesos, es decir un 21,04% menor.



• **DEPÓSITOS DEL SECTOR PRIVADO Y DEL SECTOR PÚBLICO**

Durante diciembre de 2008 el total de depósitos del Sector Privado y Público ascendía a la suma de 243.671 millones de pesos, un 15,44% superior a diciembre de 2007. Según la información brindada por el BCRA (saldos a fin de mes), en diciembre de 2008 el 13,94% de los depósitos eran en Moneda extranjera mientras que en diciembre de 2007 era el 11,15%.

GRÁFICO 13



ANEXO III

## MARCO NORMATIVO Y LEGAL DEL SISTEMA DE SEGURO DE DEPÓSITOS EN LA ARGENTINA

Los siguientes temas podrán ser consultados en nuestra página web: [www.sedesa.com.ar](http://www.sedesa.com.ar)

- 1.** Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos
  - 1.1.** Ley N° 24.485
  - 1.2.** Decreto N° 540/95 y sus modificatorios
  - 1.3.** Decreto N° 905/2002 (Parte pertinente)
  - 1.4.** Normas dictadas por el BCRA sobre la aplicación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos (Comunicación "A" 2337 y complementarias)
  
- 2.** Comunicaciones del Banco Central de la República Argentina (relacionadas con SEDESA).  
<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/texord/t-seggar.pdf>

[www.sedesa.com.ar](http://www.sedesa.com.ar)

diseño  NEUMANROMANO.COM

**SEDESA**  
SEGURO DE DEPÓSITOS S.A.

Seguro de Depósitos S.A.  
San Martín 344, Piso 12  
(C1004AAH) - Ciudad de Buenos Aires  
República Argentina  
Teléfono: (+54-11) 4131-2800  
Fax: (+54-11) 4131-2801  
[sedesa@sedesa.com.ar](mailto:sedesa@sedesa.com.ar)